

RESOLUCIÓN D.N.M. N° 943

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DIRECTOR NACIONAL ABG. JORGE KRONAWETTER, A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LA REPUBLICA DE CHILE.

Asunción, 25 de noviembre de 2025

VISTO: El Memorandum DNM-DGAI-DCyE N° 35/2025 del 21 de noviembre de 2025, de la Dirección de Cooperación y Enlace dependiente de la Dirección General de Asuntos Internacionales, dirigido a la Dirección Nacional, en el cual hace referencia a una invitación para participar en el XV Congreso de la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias (RIAM), que se realizará los días 27 y 28 de noviembre del presente año, en la Ciudad de Santiago, Republica de Chile, al respecto la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y AGCID cubrirán los gastos de pasajes aéreos y alojamiento los días mencionados de un representante de la Dirección Nacional de Migraciones. En ese sentido se solicita la provisión de viatico proporcional desde el 26 al 28 de noviembre del corriente, por otra parte, por providencia de la Dirección Nacional se solicita la designación de la Abg. Leila Olavarrieta como Encargada de Despacho de la Dirección Nacional, por el periodo antes señalado (...), y; -----

CONSIDERANDO: Que, la Ley 6984/22 "De Migraciones", establece en el artículo 82: Funciones del Director Nacional " 1) Ejercer la dirección, coordinación y control de las actividades de la Dirección Nacional de Migraciones y ejercer su representación a nivel nacional e internacional... "; "...3) Velar por el buen funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones... " y "7) ...comisionar y remover a los funcionarios de la entidad, de conformidad con lo establecido en la legislación respectiva... "-----

Que, en su mismo articulado, dispone en el inciso "... 13) Las demás que fuesen establecidas por leyes especiales o aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones". -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales
EL DIRECTOR NACIONAL
DE LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

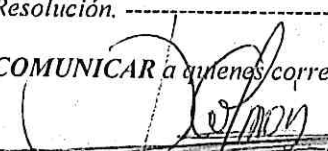
Artículo 1° **AUTORIZAR** el viaje del Director Nacional Abg. **JORGE KRONAWETTER**, desde el 26 al 28 de noviembre de 2025, para efectuar tareas mencionadas en el exordio de la Resolución. -----

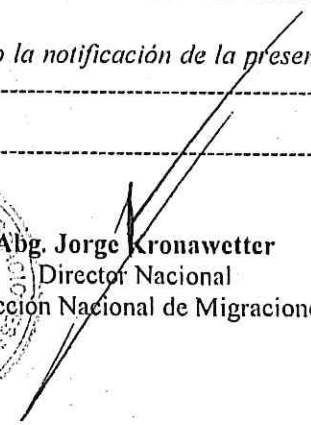
Artículo 2° **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas el pago de viatico complementario proporcional, desde el 26 al 28 de noviembre de 2025, para dar cumplimiento a la presente Resolución. -----

Artículo 3° **DESIGNAR** a la Abg. Leila Olavarrieta, como Encargada de Despacho de la Dirección Nacional, sin perjuicio de sus actuales funciones, a partir del 26 al 28 de noviembre de 2025, mientras dure la ausencia del titular Abg. Jorge Kronawetter.-----

Artículo 4° **ENCOMENDAR** a la Dirección de Gestión de Talento Humano la notificación de la presente Resolución. -----

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar. -----


Abg. Dixon O. Colmán Baez
Encargado de Despacho de la Secretaría
General s/ Res. DNM N° 862 de fecha
24 de octubre de 2025


Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones

